

RECEIVED
RECORDED
Hora _____ Fecha 12/3



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. N° 99 052 /

VISTOS:

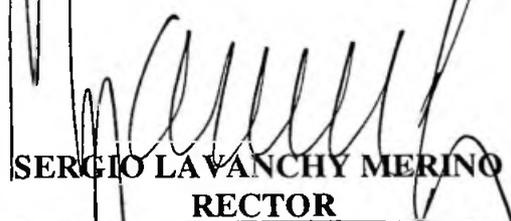
La necesidad de rectificar la fecha en que se puso término al contrato de trabajo de doña Ester Vergara Hidalgo según lo establecido en Decreto U. de C. N° 99-026 de 18.01.99 conforme lo solicitado por el Sr. Director de Asuntos Estudiantiles; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98-102 de fecha 14 de Mayo de 1998 y lo previsto en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO :

- 1° Rectifícase el Decreto U. de C. N° 99-026 de fecha 18 de Enero de 1999, punto 1° que pone término a contar del 22 de Febrero de 1999, al Contrato de Trabajo de doña **ESTER VERGARA HIDALGO**, en el sentido de que la fecha correcta del término de su contrato es a contar del día **23 de Febrero de 1999**.
- 2° Se mantiene en todo lo demás lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 99-026.

Transcríbese a la interesada; al Director de Asuntos estudiantiles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a Servicio Jurídico; a las Divisiones de Contabilidad; de Presupuesto; de Tesorería General; de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 24 de Febrero de 1999.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción,


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


PEC/MMH/eos

99-024